Sindicato Único de Trabajadores Docentes Conalep

Comisión de Revisión Salarial 2020

Proceso de Revisión Salarial 2020

1

7 de septiembre 2020
1a. audiencia de conciliación: respuesta al pliego de peticiones con emplazamiento a huelga.

2

Pláticas conciliatorias: revisión salarial 2020.

3

Mediante documento impreso o electrónico se hará de conocimiento a la base el proyecto de convenio de revisión.

4

Realización de Asamblea para consulta sobre la propuesta de convenio de revisión.

5

De ser aprobada la propuesta del convenio, se celebrará la firma ante las autoridades competentes.

6

De ser rechazada, se podrá ejercer el derecho a huelga o prorrogar para continuar la negociación.

7

En caso decidir la huelga, ésta estallará el 18 de septiembre a las 07:00 hrs.

Los acuerdos alcanzados serán en beneficio de la base sindical y sometidos a su aprobación.

SUTDCONALEP
CRS-2020